



**ACTA Nº 2 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 259/2024 DE SERVICIO DE DISEÑO Y GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA EDICIÓN DE 2024 DEL MERCADILLO DE LAS TRADICIONES DE ANAGA PARA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**Miembros presentes de la Unidad Técnica de Valoración:**

- Presidente: D. Jacobo Fernández Izquierdo
- Secretaria: D<sup>a</sup> Fabiola Marichal Morales
- Vocal: D. Cristóbal Díaz Jorge

El 17 de septiembre de 2024 a las 09:15 hora local, se reúne la Unidad Técnica de Valoración de forma telemática en relación con el procedimiento de contratación abierto 259/2024 de servicios de diseño y gestión, organización y ejecución de la edición 2024 del *Mercadillo de las Tradiciones de Anaga*, según detalle:

**1.- Acto de subsanación.**

El licitador PERENQUEN SERVICIOS PARA EL ESPECTÁCULO SL con NIF: B76823434 presenta DEUC, siendo admitido en el procedimiento.

El licitador SALES UP CANARIAS SL con NIF: B76666031 no presente respuesta alguna, quedando excluido del procedimiento.

**2.- Apertura de los criterios basados en juicios de valor.**

Se procede a la apertura del sobre de criterios basados en juicios de valor, y se aportan a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Visto lo cual la Unidad Técnica de Valoración

**ACUERDA:**

- 1.- Admitir al licitador PERENQUEN SERVICIOS PARA EL ESPECTÁCULO SL con NIF: B76823434.
- 2.- Excluir al licitador SALES UP CANARIAS SL con NIF: B76666031.
- 3.- Poner a disposición de los técnicos que realizarán el informe de valoración de las propuestas sometidas a juicios de valor.

Y sin más que acordar, se concluye la sesión de la Unidad Técnica de Valoración.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D<sup>a</sup>. Fabiola Marichal Morales  
SECRETARIA

D. Jacobo Fernández Izquierdo  
PRESIDENTE  
*(documento firmado electrónicamente)*

